

INMOBILIARIA ELBA (INELSA) S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescrito por el artículo No. 310 de ley de compañía, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea que he revisado el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1986 que el Directorio somete a la consideración de ustedes, encontrándolos de acuerdo con la contabilidad y los demás comprobantes por lo que recomiendo su aprobación lo mismo que a la Memoria y más anexos.

Guayaquil, Abril 7 de 1987


COMISARIO

28 ABR. 1987

